



S.G/C.A/2015/005

## RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento ABIERTO de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DEPORTIVO EN LOS I.E.S “JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN” Y “FRANCISCO ROS GINER” DE LORCA (MURCIA).

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 28 de febrero de 2005 (BORM nº 57 de 10-03-05).

## RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirán al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento ABIERTO, de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DEPORTIVO EN LOS I.E.S “JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN” Y “FRANCISCO ROS GINER” DE LORCA (MURCIA), quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidenta: la Vicesecretaria.
- Vocales:
  - \* Jefe de la Unidad Técnica de Centros Educativos, que podrá ser sustituido por otro arquitecto de dicha unidad.
  - \* Un Asesor de la Dirección General de Centros Educativos.
  - \* Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
  - \* Un Asesor jurídico del Servicio Jurídico.
- Secretario: un funcionario adscrito al Servicio de Contratación.

Murcia, a 8 de abril de 2015.  
EL SECRETARIO GENERAL,  
P.D. LA VICESECRETARIA

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.